

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 19 DE MARZO 2021

Se celebra Consejo ordinario de Departamento, en modalidad virtual, el viernes 19 de Marzo a las 11.30 en segunda convocatoria, con los siguientes asistentes:

Mourad Aboussi
Gloria Álvarez Bernardo
María Espinosa
Aránzazu Gallego
Blanca Girela
Teresa Gijón
Sonia Hernández
Isabel Marín
M^a Ángeles Martínez
Valle Medina
Silvina Monteros
Belén Morata
Mercedes Ocaña
Ana Alcazar
Lola Martinez Pozo
Eva Juan Toset
Enrique E. Raya Lozano

Puntos del Orden del Día tratados

1.- Debate y, en su caso, aprobación del acta anterior.

2.- Informe de la Dirección.

Asuntos varios.

Desde la celebración del último Consejo Ordinario de Departamento el día 15 de Diciembre de 2020 la actividad de las personas que formamos parte del mismo ha sido fundamentalmente online. Puntualmente la responsable de Negociado, Mercedes Ocaña, ha trabajado presencialmente, como también lo hemos hecho las personas que formamos el equipo de Dirección. Si bien, por razones obvias, nuestro desempeño ha sido la docencia virtual.

Esta circunstancia ha permitido concluir la pintura de todas las estancias del Departamento, tal y como se informó en el anterior consejo.

El cierre del ejercicio económico se realizó con éxito agotando el presupuesto y cerrando la contabilidad en tiempo y forma, tal y como informará al respecto Mercedes Ocaña.

Por su parte la Comisión Evaluadora de una plaza de Ayudante Doctor (39_18 PAD1920) ha seguido, hasta la fecha, respondiendo a las alegaciones-reclamaciones de los/as candidatos/as.

Se ha solicitado al decanato de la Facultad de TS listado histórico de matriculación en asignaturas obligatorias y optativas para en su caso solicitar a la Junta de Facultad propuestas de mejoras.

Desde la Facultad de Derecho hemos sido convocados a una reunión de la Comisión Consultiva en la que se nos ha pedido nuestra concurrencia dado que tenemos docencia en el grado de Criminología. (se adjunta acta).

Es importante recordar que el estudiantado debe acceder a las clases y seminarios virtuales a través del dominio go.ugr.es.

Profesorado, Necesidades Docentes y OD

En estos momentos la profesora Amalia Morales se encuentra de baja por enfermedad y acaba de ser sometida a una intervención quirúrgica. Al efecto se ha puesto en marcha el plan de sustitución y ya está solicitada y aprobada la contratación de un/a PSI que saldrá de la lista del último concurso de PAD. Quiero aprovechar este espacio para desear a la profesora Morales una pronta recuperación.

Está previsto que la profesora M^a Dolores del Pino se jubile en Mayo, concretamente la solicitud que ha presentado es para el 27 de Mayo. Por ello, es de prever que se convoque en breve una plaza de PAD.

Otra necesidad docente será la de una plaza de profesor/a asociado/a que llenaría la vacante dejada por la profesora Valle Medina que ha pasado a ocupar una plaza de PAD.

Así mismo y si continúa excedente, habrá que cubrir con un PSI a la profesora Pilar Pedrosa (excedente por cuidado a familiares).

También en noviembre acaba la excedencia por cuidado a familiares del profesor Luis Rondón como PAD, por lo que también deberá salir a concurso otra plaza de PAD, pero esta no puede ser solicitada hasta que esta persona no renuncie, o en su caso se reincorpore se cubrirá con un PSI.

En breve, en torno al 17 de marzo, convocaremos, previa reunión de la Junta de Dirección, un Consejo de Departamento para someter a consideración los perfiles y comisiones evaluadoras de una plaza de PCD.

Por otro lado, aclarar que la OD 20-21 ha tenido que ser modificada y ajustada a falta de profesorado e incorporaciones tardías. Razón por la cual hoy se somete a aprobación ratificación.

Contrato Programa

Es necesario que el profesorado, a requerimiento del equipo de dirección, aporte los datos pertinentes para cumplimentar los objetivos del Contrato Programa.

Prácticas Externas

Con respecto a las Prácticas Externas en Organizaciones Sociales cabe destacar que, pese a la circunstancias, el alumnado las está realizando. Es de agradecer el enorme esfuerzo que la profesora Gloria Álvarez ha realizado al efecto. Igualmente mireconocimiento a toda la plantilla del profesorado asociado que están afrontando esta tarea en una situación tan compleja y con un docente menos.

Así mismo, se está trabajando con el decanato en este asunto para unir sinergias y mejorar la gestión de tan complicada docencia. Mi gratitud a la decana, la vicedecana de OD y la Coordinadora del Grado en TS, con quienes hemos mantenido reuniones para llevar a cabo un plan integral de mejora en la gestión de esta asignatura que incluiría la adquisición de un programa informático para manejar con precisión la base de datos.

Se ha contratado una becaria dentro del programa Icaro para apoyo a la gestión de las prácticas. Se llama Alba

Congreso de Valencia CIFETS

Este Congreso tendrá lugar en Valencia en el mes de julio de manera semi-presencial o híbrida. Animamos al conjunto del profesorado a participar en ello, habida cuenta que la asistencia virtual es más económica.

3.- Aprobación, sí procede, del Plan de Ordenación Docente 2021-2022 del Departamento, elaborado a partir de las propuestas del profesorado (Se enviará documento adjunto)

La profesora Belén Morata plantea su disconformidad en celebrar este Consejo de Departamento y solicita que conste en acta que es un trabajo previo a realizar mediante una reunión de ordenación docente.

La directora y secretaria del departamento exponen los plazos establecidos contenidos el POD entre ellos elevar las necesidades docentes siguiendo el artículo 1.6 e), pág. 14:

“Dadas las limitaciones legales en materia de contratación de profesorado, y en virtud del punto sexto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, los departamentos que prevean necesidades docentes en el curso académico 2021-2022 que no puedan ser asumidas con su potencial docente actual (contabilizado de acuerdo con las tablas de dedicación del epígrafe 1.1.1 de este POD), deberán comunicar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador dichas necesidades, con anterioridad al 19 de marzo de 2021 para los Campus de Ceuta y Melilla y hasta 26 de marzo de 2021 para el Campus de Granada. A partir de dicha comunicación, la Comisión Académica podrá proponer al Consejo de Gobierno, previa consulta a los ámbitos del conocimiento adscritos y/o vinculados, la adscripción de

asignaturas a ámbitos del conocimiento a los que se les hayan vinculado dichas asignaturas”.

Para ello desde la secretaría académica y secretaria del departamento se ha comprobado y registrado la información procedente de las bases de datos de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y Secretaría General y en su caso a todas las instancias pertinentes (decanato para las compensaciones de TFGs, TFMs, Prácticas de empresa...) las compensaciones del profesorado en concepto de docencia, investigación, desarrollo e innovación y la gestión.

En este sentido, aclara Mercedes que las compensaciones y distribución de los créditos de los proyectos de Investigación de los profesores Enrique E. Raya Lozano, Sonia Hernández y Belén Morata han de ser aprobadas en Consejo de departamento.

La profesora María Espinosa apoya a la dirección de departamento y agradece la labor realizada en relación a recopilación de los créditos de toda la dedicación del profesorado y la propuesta de O.D.

El profesor Enrique E. cuestiona las prisas en el POD, y critica la poca participación del profesorado en el POD.

Se procede a la revisión del documento de propuesta del POD hecho desde la dirección del departamento a partir de las preferencias manifestadas por el profesorado.

4. -Sugerencias y preguntas.

Se acuerda dar continuidad al Consejo de Departamento el viernes día 9 de Abril a las 10h en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria.

Sin más asuntos que tratar la Directora levanta la sesión del día de la fecha al comienzo indicada.

GALLEGO
MOLINERO
ARANZAZU -
24215518Z

Firmado digitalmente
por GALLEGO
MOLINERO ARANZAZU -
24215518Z
Fecha: 2021.11.16
22:31:40 +01'00'

Aranzazu Gallego Molinero
Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón
Directora de Departamento